XVII ENCUENTRO MÚSICA-FILOSOFÍA- “Emoción y música contemporánea” CALL FOR SCORES/ CONVOCATORIA ABIERTA 2020.

Bases de la Convocatoria

1. La convocatoria está abierta a compositoras/es y artistas sonoros españolas/es o residentes en España entre los 18 y los 35 años de edad.
2. Cada compositor/a podrá presentar una sola obra. Ésta deberá ser original del autor/a y no haber sido grabada para formar parte de un disco/recopilatorio.

Formato de la pieza

- El concepto de la pieza ha de estar relacionado con el tema central del XVII Encuentro Música-Filosofía: “Emoción y música contemporánea”. Cualquier pieza que se presente a la convocatoria que no justifique debidamente su relación con este tema no será tomada en cuenta en la selección.
- La pieza presentada deberá estar escrita para una de las siguientes formaciones: * **
    - Piano Solo.
    - Violonchelo solo.
    - Piano a cuatro manos.
    - Violonchelo y piano.
- La duración de la pieza será de 10 minutos máximo.
- La pieza tiene que haber sido compuesta en los últimos 5 años.
- El formato de la pieza presentada debe ser fácilmente legible. Ha de ser entregada en formato PDF (especificando si el formato físico es en A4 o A3).
- Si la pieza incluye fragmentos musicales o citas de otro autor, deberá entregarse un documento de acreditación de los permisos correspondientes a excepción de los casos contemplados en la Ley 1.32 de la Propiedad Intelectual.

Plazo de la convocatoria

- Las fechas de recepción de las obras será entre el 11 de febrero de 2020 y el 1 de abril 2020.

Modo de envío

- Las piezas han de ser enviadas vía email al correo research@realmaestranza.org. Dicho correo deberá contener: la pieza presentada (formato PDF), una hoja de presentación del compositor (nombre y apellidos, dirección, email, teléfono de contacto y currículum vitae) y una pequeña justificación de la relación entre la pieza y el tema principal del XVII Encuentro Música-Filosofía “Emoción y música contemporánea”.
- Un email de confirmación será enviado como justificante de la recepción del material. En dicho email se especificará si la pieza está admitida en concurso o no.

*Las piezas pueden tener una parte de electrónica pregrabada (tape) y/o video.
**No serán admitidas piezas para piano preparado.

Fallo del jurado

- El jurado estará compuesto por una representación de las entes organizadoras del Encuentro Musica-Filosofía.
- El jurado de selección se reserva el derecho a elegir entre un mínimo de una y un máximo de tres piezas de todas las presentadas a la convocatoria. De igual manera, se contempla la posibilidad de dejar desierta la selección.
- La selección final será confirmada también a través de email durante la última semana de marzo. Las obras seleccionadas serán publicadas en el apartado específico de la convocatoria del blog del Encuentro (www.encuentromusicafilosofia.blog).

Presentación de las piezas

- Las piezas serán presentadas durante el XVII Encuentro de Música-Filosofía en la ciudad de Ronda durante los días 8, 9 y 10 de Julio de 2020.
- El día de la presentación, la compositora/or deberá realizar una pequeña presentación haciendo especial énfasis en la dimensión musical y filosófica de la pieza (máximo 5 minutos de duración).

Premio

- Las autoras/res de las piezas seleccionadas obtendrán una beca por parte de la Real Maestranza de Caballería de Ronda para asistir al XVII Encuentro Música-Filosofía que incluye la estancia y las dietas durante los días del Encuentro.
- Las obras seleccionadas serán presentadas por sus autoras/es e interpretadas en directo durante los días del XVII Encuentro Música-Filosofía (8, 9 y 10 de Julio de 2020) en las dependencias de la Real Maestranza de Caballería de Ronda (Málaga).
- Las obras presentadas serán grabadas en directo y formarán parte de un recopilatorio que será editado y grabado en un disco.

Otras consideraciones

- La participación en esta convocatoria implica la aceptación de sus bases.
- La compositora/or seleccionada/o se compromete a asistir a todas las sesiones del XVII Encuentro Música-Filosofía y a realizar una pequeña presentación de su pieza.
- Los derechos de propiedad siempre estarán en poder de la autora/or de la pieza.
- La organización se exime de responsabilidad de plagio o transgresión de la legislación vigente de propiedad intelectual en España.
- Por parte de la organización no hay ningún interés económico en la explotación de la obra. Como intervención altruista con el fin de colaborar en su difusión, la organización se reserva el derecho de publicar la grabación de la pieza en distintas plataformas online (Spotify, iTunes o Soundcloud), el blog del Encuentro y/o en redes sociales (Instagram o Facebook).

Cláusula de protección de datos

En cumplimiento de lo establecido en la legislación vigente en materia de protección de datos, el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y de Consejo de 27 de abril de 2016 (RGPD), en la Ley 34/2002, de 11 de julio, de Servicios de la sociedad de la información y comercio electrónico (LSSICE) y demás disposiciones dictadas en su desarrollo, los datos facilitados por el participante mediante el envío voluntario de los datos personales, serán responsabilidad de las Entidades organizadoras (Real Maestranza de Caballería de Ronda y Duro Vino) con la finalidad de gestionar la convocatoria, desarrollo y celebración del concurso, de conformidad con lo establecido en las bases del mismo. Este tratamiento de datos es necesario y usted consiente expresamente el tratamiento de los datos personales como participante.

La base jurídica que legitima este tratamiento será el consentimiento otorgado al participar de forma voluntaria y aceptando expresamente las presentes Bases. Con la finalidad descrita, los datos serán conservados durante un periodo de 3 años desde la finalización del concurso de cara a solventar las posibles obligaciones o responsabilidades legales, derivadas del tratamiento.

Sus datos personales no serán cedidos a ningún tipo de organización, ni pública ni privada, quedando bajo la plena responsabilidad de la Entidades organizadoras. Le informamos que sus datos podrán ser facilitados a aquellos proveedores que presten algún servicio relacionado con la organización del Concurso y para el cual necesiten acceder a sus datos personales.

Para garantizar la transparencia del c oncurso, los ganadores se publicarán en el blog del Encuentro de Musica Filosofía a partir de la mitad del mes de Abril. En caso de no prestar consentimiento, le rogamos NO participe en el Concurso.

Le informamos que en la celebración del evento de premiación del concurso se pueden realizar grabaciones o fotografías con captación de la imagen de los finalistas/premiados que podrán ser publicadas con fines corporativos, es por ello que los propios los participantes consienten y autorizan a publicar y/o usar la fotografía ganadora, así como el nombre, apellidos, para promocionar la convocatoria en todos los medios y soportes a disposición de las Entidades organizadores sin que dicha utilización le confiera derecho de remuneración o beneficio alguno con excepción hecha de la entrega del premio ganado.